

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "COBISCORP ECUADOR S.A." CELEBRADA EN LA  
CIUDAD DE QUITO EL 28 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de Abril de 2017, a las 16:00 horas se reúne en las instalaciones de la Empresa, ubicadas en las calles Del Establo y del Charro, Centro Empresarial Site Center, Torre 1, Piso 3, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COBISCORP ECUADOR S.A. ("Compañía")

Asiste el Abogado Diego Javier Medina Vicuña, en representación de Cobiscorp International S.L., conforme consta del poder que forma parte del expediente de la presente Acta, poseedora de 100.000.000 de acciones de la Compañía. Asisten también el señor Richard Moss Howard, por sus propios y personales derechos, como poseedor de una acción de la Compañía. Se encuentra por tanto debidamente representado la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Por pedido de los presentes preside la Junta el señor Moss, y se designa como Secretario Ad-Hoc al Abogado Juan Carlos Meza.

El Presidente solicita al Secretario que verifique el quórum, a lo que el Secretario certifica que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta de Accionistas, ya que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la Compañía.

A continuación, el Presidente consulta a los presentes si quieren constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos que constituyen el Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016;
3. Elección y retribución del Comisario principal para el ejercicio 2017;
4. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio 2017.

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, y aprueban el Orden del Día, por lo que se procede a tratarlo en el orden arriba establecido:

**1. Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Presidente pide al Secretario que dé lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, del Comisario, y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico 2016. El presidente pone a consideración de los accionistas los referidos informes y mociona su aprobación. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los referidos informes sin observaciones.

**2. Conocimiento y aprobación del Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

A continuación, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Abogado Medina mociona la aprobación de los referidos estados financieros. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los referidos estados financieros e informes.

### **3. Elección y retribución del Comisario principal para el ejercicio 2017;**

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación del Dr. Patricio Orces como Comisario principal, para el ejercicio económico 2017, en razón de su experiencia y trayectoria profesional.

El Presidente de la Junta sugiere que se le encargue al Presidente Ejecutivo la negociación de los honorarios de los Comisarios.

Luego de revisar los antecedentes del profesional nominado, la Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario Principal al Dr. Patricio Orces, para el ejercicio económico 2017 y delegar al Presidente Ejecutivo la negociación de sus honorarios y contratación, en los términos más convenientes a los intereses de la Compañía.

### **4. Nombramiento del Auditor Externo**

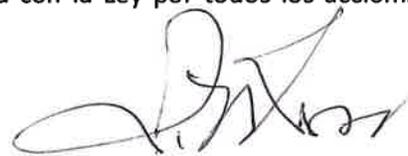
Refiriéndose al quinto punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta manifiesta que es conveniente realizar un concurso para la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y mociona que la Junta delegue al Presidente Ejecutivo de la Compañía, la realización de dicho concurso y la selección y negociación de los honorarios del Auditor Externo para el año 2017.

La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar la moción del Presidente y delegar al Presidente Ejecutivo la realización de un concurso y la selección del referido Auditor Externo, así como la negociación de sus honorarios.

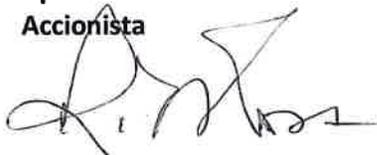
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta de la Junta. La Junta se reinstaló a las 18h30, con la asistencia del 100% del capital pagado de la Compañía. Se procedió a la lectura del Acta, la cual fue aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes. Siendo las 18H50 se levanta la Junta, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la Compañía.



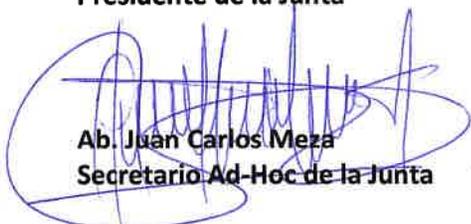
**COBISCORP INTERNATIONAL S.L.**  
**Ab. Diego Medina Vicuña**  
**Apoderado**  
**Accionista**



**Richard Moss Howard**  
**Accionistas**



**Richard Moss Howard**  
**Presidente de la Junta**



**Ab. Juan Carlos Meza**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**